

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

Esta Alcaldía, por resolución de fecha 4 de mayo de 2011, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2011, en la que figuran las plazas que deben ser cubiertas por un proceso abierto, en turno libre y procedimiento de selección de concurso oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

PERSONAL LABORAL

Categoría: Educadora Centro de Atención a la Infancia. Número de plazas ofertadas: Dos. Turno: Libre. Modelo de selección: Concurso-Oposición.

La convocatoria del proceso selectivo correspondiente al personal laboral, se realizará dentro del plazo de quince días desde la aprobación de esta Oferta de Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 18 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública y demás legislación vigente.

Nambroca 4 de mayo de 2011.-El Alcalde, Román López Pérez.

N.º I.- 4904